

Visita al Perú del Dr. Víctor García de la Concha, Director de la Real Academia Española de la Lengua

Augusto Alcocer

El pasado mes de marzo del presente año el Sr. Director de la Real Academia efectuó entre nosotros, una breve, pero intensa jornada de trabajo.

Victor García de la Concha (1934) es Licenciado y Doctor en Filología Española por la Universidad de Oviedo. Actualmente se desempeña como catedrático de Literatura Española en la Universidad de Salamanca. Entre sus principales libros podemos citar: *La Poesía española de la posguerra*, *La Poesía española de 1935 a 1975*, *Historia de la literatura española* (cuatro volúmenes), *El surrealismo español*, *Nueva lectura del Lazarillo de Tormes*.

Acucioso investigador, ha repartido su labor en dos épocas: Las letras hispánicas del Renacimiento y la literatura española del siglo XX. De la literatura mística ha publicado trabajos sobre santa Teresa y san Juan de la Cruz. Con Carmen María Gaité y Josefina Molina escribió los guiones de la serie televisiva *Teresa de Jesús*, actividad en la que fue asimismo asesor histórico.

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

A lo ya mencionado hay que añadir que como promotor cultural coordinó el curso multimedia *Viaje al español* producido por la Televisión española y por la Universidad de Salamanca con una duración de sesenta y cinco capítulos televisivos y destinado a enseñar el español a extranjeros en todo el mundo. Por último, es actual Director de las colecciones Austral y Clásicos Castellanos de la Editorial Espasa-Calpe.

La obra lexicográfica de la Real Academia Española de la Lengua

Desde su fundación en el año de 1713, la Real Academia para alcanzar sus elevados fines viene aplicando una política lingüística a través de normas y códigos volcados en numerosas obras. Solo en lo que se refiere a la actividad lexicográfica, la primera gran obra académica fue el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), seis tomos en folio, el cual estaba basado en ejemplos de uso tomados de textos medievales, clásicos y recientes para la época.

El más temprano texto en que se fijaron los lexicógrafos fundadores fue el *Poema de Alexandre* (s. XIII). Después para facilitar su consulta y hacer su precio más asequible, se acordó reducirlo a un solo volumen, llamado desde entonces *Diccionario vulgar* y para ello, despojado de autoridades, sin ejemplos que probaran la validez de cada entrada apareció en 1780, en rigor la segunda edición de la compilación más consultada, el *Diccionario de la Lengua Castellana*. A partir de esa fecha hasta el presente se han sucedido veintiún ediciones corregidas y ampliadas.

Desde 1927 y reeditado tres veces hasta 1989, la Academia ha dado a conocer el *Diccionario manual e ilustrado*, a nuestro juicio una especie de oveja negra de la lexicografía, el cual recoge con gran libertad toda clase de palabras usuales y corrientes, pero que por su calidad de extranjerismos, por su novedad no afianzada o por otras razones de peso no han logrado aún la aquiescencia académica. La edición muy aumentada de 1989 incorporó, por ejemplo: *hippy, punk, travesti*, etc.

El proyecto más ambicioso de la Academia en el siglo pasado (1948) y éste que se inicia lo constituye el *Diccionario histórico de la Lengua Española*, cuya finalidad consiste en presentar la evolución de las palabras a través de los siglos, es indudablemente el punto de partida metodológico no solo para el *Diccionario de la Lengua* (DRAE) sino para todos los demás. Con la guía del ya desaparecido Julio Casares, Rafael Lapesa y Manuel Seco, el *Diccionario histórico* presentará, sin ánimo normativo, la historia de los lexemas desde los primeros testimonios u orígenes (s. VIII) hasta los últimos registros (s. XXI). Se han publicado ya los dos primeros tomos y el primer fascículo del tercero que dará fin a la publicación de la letra "A" de los previstos 25 tomos.

Desde este apretado resumen del quehacer de la Academia, a partir de su etapa fundacional no se nos escapa que existan otros frentes lingüísticos así, también han visto la luz numerosas ediciones de la *ortografía*, la más reciente de 1999. La *Gramática* (publicada por primera vez en 1771) es otro producto académico que ha sufrido algunos cambios en las ediciones de 1917, 1924 y 1931. En el año de 1973 circuló el *Esbozo de una Nueva Gramática*, obra que recoge las innovadoras ideas de las penúltimas doctrinas lingüísticas expresadas en una estructura de tres aspectos básicos: Fonología, Morfología y Sintaxis frente a las entonces tradicionales Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

La misión en Lima del director de la Real Academia Española

El agitado quehacer de Víctor García de la Concha se repartió en tres cometidos:

- a) Pronunciar conferencias como la que ofreció en el seno del Congreso de la República sobre el "Español y la Unidad de la Lengua". La presentación del orador corrió a cargo de nuestro Decano Dr. Marco Martos.
- b) Presentar al público peruano la más reciente versión de la Ortografía (1999), texto consensuado por todas las Academias de Lengua Española.
- c) Y encarar el escollo de reunirse con los 26 cuadros académicos nacionales para, con prontitud, poner en marcha el aporte peruano a la vigésimo segunda edición (octubre 2001) del *Diccionario*.

Permítaseme ahora escapar de la presente crónica para informar del activo papel desempeñado por alguno de los profesores sanmarquinos, de la Escuela de Lingüística, y a otros especialistas en el esforzado trabajo orientado a presentar en un corto plazo una nueva planta de americanismos peruanos en la futura edición del *Diccionario*. Se inició el breve proceso con una amable invitación del Director de la Academia Peruana de la Lengua, Dr. Luis Jaime Cisneros a los colegas Ana Baldoceca, Luisa Portilla y al que suscribe, agrupados con los investigadores Luis Andrade y Marco Ferrel presididos todos por el académico Rodolfo Cerrón Palomino.

Empezaron labores el pasado 23 de marzo con una reunión de trabajo dirigida por el Dr. Víctor García de la Concha, quien en mangas de camisa y en tono cordial absolvió y explicó algunas normas lexicográficas; en esa misma cita recibimos el encargo de revisar y actualizar para el 30 de julio del 2000 el leuario (lista de palabras) peruano contenido en el DRAE 1992 : 621 términos, mucho menos que los 1500 que representan en cada caso a Chile y Colombia.

En la fecha 01 de agosto, luego de nueve agotadoras jornadas podemos exhibir nuestra diligencia con legítimo orgullo en el siguiente resultado general que se envió ya a Madrid:

De los 122 indigenismos incluidos en el leuario peruano se han fijado las etimologías de 110 quechuismos, 09 aimarismos, 02 mochiquismos, 02 quechumarismos y 01 guaranismo. Se han incorporado casi 150 nuevas palabras; a las ya existentes en el DRAE 1992 se ha adicionado la marca diatópica "Perú" a 70 voces. Numerosas expresiones peruanas con larga permanencia en el calepino han visto ahora modificadas y limpiadas sus inexactas definiciones. Si ocho gentilicios peruanos figuraban en el DRAE 84, veintidós en el DRAE 1992, la Edición del 2001 mostrará casi un centenar de nueva planta. En franco proceso hacia la mortandad o por haber alcanzado ya la etapa final de vida lingüística porque nadie las usa ni conoce en nuestra sociedad. La Comisión de Lexicografía decidió enviar a la fosa a un centenar de palabras como *balancin*, *catimbao*, *chalula*, *chuquisa*, *chuva*, *concertaje*, *concierto*, *comporta*, *despapucho*, *encomendería*, *endrogarse*, *fonda*, *galápagos*, *guarapón*, *huiro*, *paraguay*, *rufa*, *sajuriana*, *salamanqueja*, *saguaraña*, *simpa*, *suertero*, *tameme*, *tasquero*, *tasca*, etc.

Profesor Luis Guillermo Núñez Soto integra comisión de la UNESCO

El profesor Luis Guillermo Soto, docente de Conservación y Restauración del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de nuestra Facultad, ha sido designado en los primeros meses del 2000 miembro del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina-UNESCO.

Esta distinción constituye un reconocimiento a su trayectoria profesional, a nuestra Casa de Estudios, y al país, ya que su aporte en esta Comisión ha de ser de gran provecho para una institución cuyo quehacer en pro de la ciencia y la cultura beneficia a toda la comunidad internacional.